

Expediente: 1/2026

AP-363/2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Melia azedarach* ID 64, situado en el Distrito Cerro Amate, en la Calle Esteban Márquez (AP-363-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach*, situado en Esteban Márquez, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a inviable tras incidencia por fallo de rama (5 m y 15 cm de diámetro), que tuvo lugar durante aviso amarillo de la AEMET por lluvias (8 mm), que dejó en evidencia una avanzada pudrición interna en la estructura interna del ejemplar. La pudrición, con probabilidad, estuvo generalizada por toda la parte aérea, por lo que el riesgo de fallo tanto del pie como de cualquiera de sus elementos de la parte aérea era probable. La rama fallada en cuestión dañó tres vehículos estacionados al precipitarse. Se decide apear al quedar comprometida estructuralmente y dejar expuesta la pudrición.

ESTADO GENERAL: Raíces espiralizantes. Antecedente de fractura de secundaria en el sector NE, cavidad con extensión sobre el tocón remanente, con codominancia, el eje que queda, debilitado también por la pudrición asociada a anterior lesión bajo la cruz, reseñada en la inspección previa. Descortezamientos sobre primaria y secundarias.

OBSERVACIONES: Antecedentes de fracturas de ramas y ejes, algunas sobre vehículos. Último fallo de rama acaba afectando a 3 vehículos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	A35mvrh/3t9GiL2J91L6yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	15/04/2026 13:26:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A35mvrh/3t9GiL2J91L6yA==		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP363/26) PARTE
1ª**

ID: 64

Código Apeo: AP363/26

UBICACIÓN: C/ Esteban Márquez

Árbol: *Melia azedarach*

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach*, situado en Esteban Márquez, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a inviable tras incidencia por fallo de rama (5 m y 15 cm de diámetro), que tuvo lugar durante aviso amarillo de la AEMET por lluvias (8 mm), que dejó en evidencia una avanzada pudrición interna en la estructura interna del ejemplar. La pudrición, con probabilidad, estuvo generalizada por toda la parte aérea, por lo que el riesgo de fallo tanto del pie como de cualquiera de sus elementos de la parte aérea era probable. La rama fallada en cuestión dañó tres vehículos estacionados al precipitarse. Se decide apeo al quedar comprometida estructuralmente y dejar expuesta la pudrición.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 14 de abril de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP363/26) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** inviable tras incidencia1. **FECHA:** 13/04/20262. **SITUACIÓN:** Esteban Márquez**DISTRITO:** Cerro-Amate3. **ESPECIE:** *Melia azedarach***Nº ID:** 644. **P.C. (cm):** 115 **ALTURA (m):** 8**ALCORQUE (m):** individual5. **LATITUD DE ACERADO:** Calle de único sentido de la circulación. Alcorques perimetrales en el acerado respecto a la calzada.6. **LESIONES GRAVES:** Pudrición generalizada en la estructura interna del árbol, con afectación en el duramen. Tras fallos de diferentes ramas, se pudo observar la presencia de micelio subcortical. Probable riesgo de colapso del árbol completo o de algunos de sus elementos de la parte área.7. **ESTADO GENERAL:** Raíces espiralizantes. Antecedente de fractura de secundaria en el sector NE, cavidad con extensión sobre el tocón remanente, con codominancia, el eje que queda, debilitado también por la pudrición asociada a anterior lesión bajo la cruz, reseñada en la inspección previa. Descortezamientos sobre primaria y secundarias.8. **OBSERVACIONES:** Antecedentes de fracturas de ramas y ejes, algunas sobre vehículos. Último fallo de rama acaba afectando a 3 vehículos.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: MEA 64



Imagen: MEA 64. Detalle de la lesión tras el fallo de rama.

10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: MEA 64